



ACTA 151 (31 DE MARZO 2017)

ACTA CIENTO CINCUENTA Y UNO SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Mera, hoy viernes treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabrício Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en Comisión General a los directivos del barrio Luz Adriana Moral, con el propósito de exponer asuntos de su interés.
4. Recibir en Comisión General al señor Francisco Garzón, con el propósito de exponer acerca de un inconveniente en los linderos de su propiedad.
5. Recibir en Comisión General al Ing. Héctor Díaz-Presidente Ejecutivo de la Fundación Empezar Futuro Ecuador "EFE", con el propósito de exponer Acerca de la posibilidad de suscribir un convenio con el GAD Municipal del cantón Mera.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Segunda Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos, Lagunas y Canteras en el cantón Mera, presentado por el Lic. Gustavo Silva-Alcalde del cantón Mera.
7. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 114-ITUR-FM, remitido por el señor Paco Barona-Concejal y Presidente de la Comisión de Turismo, y Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera 2017.
8. Informe de Alcaldía.
9. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración compañeros Concejales para que se inserte un punto más dentro del orden del día; el compañero Concejal Paco Barona-Presidente de la Comisión de Turismo y la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, han presentado el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera 2017 para que sea analizado y aprobado por parte de Concejo Municipal, esta para su consideración compañeros Concejales.



Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día, "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 114-ITUR-FM, remitido por el señor Paco Barona-Concejal y Presidente de la Comisión de Turismo, y Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que: Concejo Municipal autorice el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera 2017".

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 532.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 114-ITUR-FM, REMITIDO POR EL SEÑOR PACO BARONA-CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, Y LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO MERA 2017". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 150, de fecha 23 de marzo de 2017, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS DIRECTIVOS DEL BARRIO LUZ ADRIANA MORAL, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ASUNTOS DE SU INTERÉS:

Secretario General.- A continuación interviene el señor Juan Singo-Presidente del barrio Luz Adriana Moral, presentando a la nueva directiva por el periodo dos mil diecisiete dos mil diecinueve; expone el plan de trabajo, y el compromiso de trabajar con la municipalidad por la



ejecución de obras en beneficio del barrio al cual representa, entre las cuales solicita aceras y bordillos segunda etapa, agua potable y cambio de tubería existente; así mismo, solicita la protocolización de las áreas verdes del barrio por cuanto existen personas que están invadiendo ciertos lotes del sector.

Sr. Alcalde.- Como Ustedes tienen conocimiento compañeros Concejales, el día de hoy a las nueve horas las compañeras Rosa Albuja y Marcia Vela, tienen una reunión a la cual han sido delegadas, por esta razón deben ausentarse de la presente sesión.

4.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR FRANCISCO GARZÓN, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DE UN INCONVENIENTE EN LOS LINDEROS DE SU PROPIEDAD:

Secretario General.- A continuación interviene el señor Francisco Garzón, exponiendo acerca de un inconveniente con la ciudadana colindante en la medición de los linderos de su bien inmueble, ocasionado por una incorrecta mediación por parte del topógrafo que realizó dicho trabajo, solicitando se dé le una solución al problema ocasionado en su tiempo por parte de la municipalidad.

5.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL ING. HÉCTOR DÍAZ-PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN EMPRENDER FUTURO ECUADOR "EFE", CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA:

Secretario General.- A continuación interviene el Ing. Héctor Díaz-Presidente Ejecutivo de la Fundación Emprender Futuro Ecuador "EFE", exponiendo sobre la propuesta de suscribir un convenio interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, con el propósito de recibir cooperación recíproca para la promoción y realización de actividades de interés mutuo de carácter social, académico, tecnológico, cultural y ambiental que permitan desarrollar actividades educativas de forma continua, programas de pasantías y prácticas de perfeccionamiento profesional u otros que se considere factible y de mutuo interés.

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, LAGUNAS Y CANTERAS EN EL CANTÓN MERA, PRESENTADO POR EL LIC. GUSTAVO SILVA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- Ustedes conocen que tuvimos una socialización con los compañeros volqueteros de la provincia de Pastaza, en la cual ellos manifestaron ciertas observaciones que tienen a la ordenanza vigente, en base a este diálogo mantenido se ha remitido para tratamiento en primer debate del Proyecto de Segunda Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos, Lagunas y Canteras en el cantón Mera, esta para su consideración y análisis compañeros Concejales.



Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, considero que en atención que no están presentes la totalidad de los compañeros Concejales, y siendo un proyecto de reforma a la ordenanza donde se requiere el aporte de todos los miembros del Concejo Municipal, elevo a moción para que se dé por conocido el punto seis del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Segunda Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos, Lagunas y Canteras en el cantón Mera, presentado por el Lic. Gustavo Silva-Alcalde del cantón Mera".

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyó la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 533.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATA SOBRE EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, LAGUNAS Y CANTERAS EN EL CANTÓN MERA, PRESENTADO POR EL LIC. GUSTAVO SILVA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

Sr. Alcalde.- Compañeros Concejales, solicito reinstalarnos en sesión de Concejo Municipal el día tres de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, para tratar este punto, esta para su consideración, en caso de ser favorable, quedaríamos auto convocados para el día y hora señalado.

Secretario General.- Los señores y señoras Concejales y Concejalas manifiestan estar de acuerdo en suspender la sesión de Concejo Municipal, y reanudarla el lunes tres de abril de dos mil diecisiete a las nueve horas, para lo cual quedan auto convocados.

7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 114-ITUR-FM, REMITIDO POR EL SEÑOR PACO BARONA-CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, Y LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO MERA 2017:



Sr. Alcalde.- Esta en consideración de Ustedes compañeros Concejales el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera 2017, presentado por el señor Paco Barona-Concejal y Presidente de la Comisión de Turismo, y Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, por conmemorarse los cincuenta años de cantonización de Mera.

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se autorice el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera 2017, presentado por el señor Paco Barona-Concejal y Presidente de la Comisión de Turismo, y Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, a través de Oficio N°. 114-ITUR-FM.

Lic. Rosa Albuja.- Apoyó la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Jhony Haro: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 534.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: AUTORIZAR EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO MERA 2017, PRESENTADO POR EL SEÑOR PACO BARONA-CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, Y LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, A TRAVÉS DE OFICIO N°. 114-ITUR-FM. SECRETARÍA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

8.- INFORME DE ALCALDÍA: Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, agradecerles a los compañeros Concejales que salieron a entregar las invitaciones en los diferentes cantones para que asistan a las festividades del cantón Mera; así mismo, a la compañera que asistió a la Asociación de Municipalidades del Ecuador.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las once horas del tres de abril de dos mil diecisiete. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.



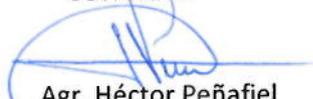
FIRMAS DEL ACTA 151, de fecha 31 de marzo de 2017


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE


Sr. Paco Barona
CONCEJAL


Lic. Rosa Albuja
VICEALCALDESA


Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL


Sra. Marcia Vela
CONCEJALA